

Plenaria del Senado aprobó proyecto de suscripción al Acuerdo de Escazú

NOTICIAS 26 Julio 2022 Visto: 141

El proyecto, que ahora pasa a su trámite a la Cámara de Representantes, fue aprobada con 74 votos por el sí y 22 por el no.

Bogotá, julio 27 (Prensa Senado). El proyecto de ley «Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe», adoptado en Escazú fue aprobado este martes por la plenaria del Senado de la República con por 74 votos por el sí y 22 por el no.



El proyecto pasa ahora a su trámite en la Cámara de Representantes en donde debe tener dos votaciones positivas para que pase a sanción presidencial. El ponente de la iniciativa, **senador Iván Cepeda (Pacto Histórico)**, aseguró que con la aprobación del proyecto se está garantizando cuatro derechos fundamentales de los colombianos “el derecho a la participación, a la información, la justicia ambiental y la protección de los líderes que luchan”. El senador destacó también que con la ley se dotará al país de un mecanismo nuevo con el cual se fortalece la lucha por la lucha y la defensa de la naturaleza.

Dijo que con el Acuerdo de Escazú el estado colombiano se obliga a que la información de los proyectos de explotación en las zonas naturales le sea entregado a las comunidades y organizaciones protectoras del medio ambiente.

El **senador Carlos Alejandro Chacón (Partido Liberal)**, planteó que “este acuerdo trae la posibilidad de que exista una democracia ambiental, una oportunidad para que los sectores vulnerables puedan discutir los proyectos que afecten el medio ambiente”. Una postura de oposición a la ley la planteó el **senador Ciro Ramírez (Centro Democrático)**, “es importante que en la discusión y ratificación de este proyecto, participe el sector productivo del país”. Por su parte la bancada de Cambio Radical, por intermedio del senador José Luis Pérez, se apartó de apoyar el proyecto porque aumenta la inseguridad jurídica.

Por otra parte también se aprobó con una amplia mayoría el informe de conciliación de ley que las 16 Curules de Paz, representadas por víctimas. El senador y primer vicepresidente, Miguel Ángel Pinto (Partido Liberal), señaló que en virtud que el pasado 13 de marzo se eligieron a los representantes a la Cámara por las víctimas.

Imprimir



powered by [social2s](#)